

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Chiclayo, 07 de Enero del 2022

**OFICIO N° D000002-2022-PENSION65-UT LAMBAYEQUE**

Señor

**SANCHEZ CAJO ALFONSO**

Responsable Regional Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Calle Los Tulipanes 207 – Urb. Los Parques

Chiclayo-Lambayeque

Presente.-

**ASUNTO** : Respuesta de alertas de la CTVC Lambayeque Caso: N°252-2021-CTVC/LAM.

**REFERENCIA** : 1) OFICIO N° D048-2021-CTVC/LAMBAYEQUE (03NOV2021)  
2) OFICIO D000001-2021-PENSION65-UT LAMBAYEQUE (04.01.2022)  
3) CARTA EF/92.0309 N° 0001-2022 (06.01.2022)  
4) OFICIO D000116-2021-PENSION65-UT LAMBAYEQUE (06.12.2021)

De mi consideración:

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia y del caso del asunto mediante el cual nos alerta puntos críticos durante el operativo de pago en la agencia del Banco de la Nación del Distrito de Túcume. Al respecto, luego de consultar a la agencia del Banco de la Nación y verificar la información, le informamos lo siguiente:

PROCESO	UBIGEO	N° Caso CTVC	Condición actual
TRANSFERENCIA ECONÓMICA	140312 LAMBAYEQUE-LAMBAYEQUE -TUCUME	252-2021-CTVC/LAM	<p><b>FUNDADA EN PARTE</b> PUNTO CRÍTICO 1: POSIBLE MALTRATO A USUARIOS/AS EN BANCO DE LA NACION.</p> <p>CON EL DOCUMENTO 2) DE LA REFERENCIA PENSION 65 SOLICITA EL DESCARGO A LA AGENCIA DEL BANCO DE LA NACION Y CON EL DOCUMENTO 3) LA AGENCIA REALIZA SU DESCARGO.</p> <p><b>INFUNDADA</b> PUNTO CRITICO 2: NO SE CUMPLEN LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD.</p> <p>CON EL DOCUMENTO 2) DE LA REFERENCIA PENSION 65 SOLICITA EL DESCARGO A LA AGENCIA DEL BANCO DE LA NACION Y CON EL DOCUMENTO 3) LA AGENCIA REALIZA SU DESCARGO.</p> <p><b>FUNDADA</b> PUNTO CRÍTICO 3: NO HAY SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA USUARIOS (CAMPAÑA MÉDICA); PUNTO CRÍTICO 4: PUNTO DE PAGO NO ESTA IMPLEMENTADO PARA PROTEGER AL USUARIO(A) DEL SOL Y/O LLUVIA</p>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

			AL RESPECTO, PENSION 65 SOLICITÓ A LA GERESA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN EN LAS 24 AGENCIAS DEL BANCO DE LA NACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DURANTE LOS OPERATIVOS DEL PAGO, CON EL DOCUMENTO DE LE REFERENCIA 4) EL 06.12.2021.
--	--	--	--

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

*Documento firmado digitalmente*

**JHONY HERMES HEREDIA PAIVA**

**JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE**

**PROGRAMA NACIONAL PENSION 65**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Chiclayo, 04 de Enero del 2022

**OFICIO N° D000001-2022-PENSION65-UT LAMBAYEQUE**

Señor

**Luis Vega**

**Administrador**

Agencia Principal BANCO DE LA NACION

Provincia Lambayeque- Departamento Lambayeque

Presente.-

**ASUNTO** : Agencia de Túcume. Alerta de la CTVC - Caso 252-2021.

**REFERENCIA** : OFICIO N° 058-2021-CTVC/LAMBAYEQUE

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Pensión 65 y remitirle el documento de la referencia que adjunta la Ficha Caso 252-2021 emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Lambayeque (CTVC), en relación a los dos siguientes puntos críticos detectados el 14 de diciembre de 2021 en la Agencia del Banco de la Nación del Distrito de Túcume:

1. Posible maltrato a usuarios
2. No se cumplen las medidas de bioseguridad durante el operativo de pago.

Al respecto, le solicito su descargo con la finalidad de dar respuesta al documento emitido por la CTVC.

Sin otro particular,

Atentamente,

*Documento firmado digitalmente por:*  
**JHONY HERMES HEREDIA PAIVA**  
**JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE**  
**PROGRAMA NACIONAL PENSION 65**



**CARTA EF/92.0309 N° 0001-2022**

**SR(s).**

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Lambayeque  
**Presente.-**

**Referencia : OFICIO N° 058-2021- CTVC/LAMBAYEQUE**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que de acuerdo a lo manifestado en relación a los siguientes puntos:

1.- Posible maltrato a Usuarios.

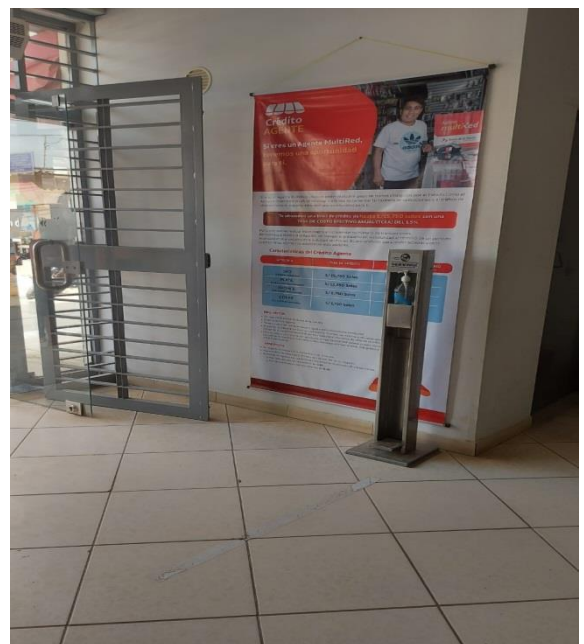
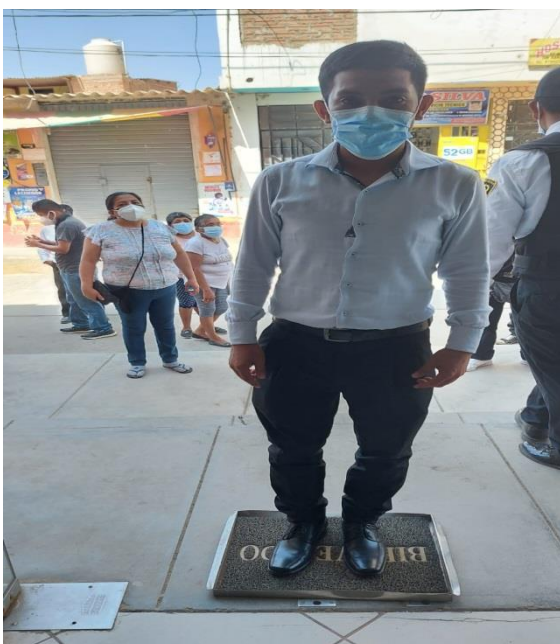
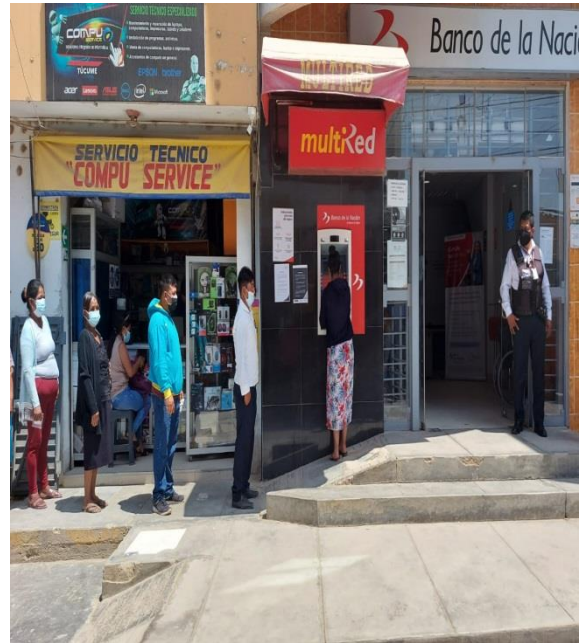
En nuestra Oficina Túcume; si existe cola de Atención Preferencial y si algunas veces es probable que la atención se ponga un poco lenta porque solo existen dos trabajadores y tiene que ausentarse el trabajador por los siguientes motivos:

- Recepción de Remesa.
- Trámites Administrativos.
- Abastecimiento de Cajero Automático.
- Refrigerio.



2.- No se cumple las medidas de Bioseguridad durante el operativo de pago.

En la Oficina Túcume; cuenta con pediluvio y dispensador que contiene alcohol ubicado en la puerta principal durante atención y señalización de distanciamiento para nuestra atención. Como se puede visualizar en las siguientes imágenes.





Atentamente,



MIREYRA ANICETO TORRES  
ADM. AG. TUCUME



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chiclayo, 06 de Diciembre del 2021

## OFICIO N° D000116-2021-PENSION65-UT LAMBAYEQUE

Señor

**MED. JUAN ALIPIO RIVAS GUEVARA**

GERENTE REGIONAL DE SALUD

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

AV. SALAVERRY 1610, LAMBAYEQUE-CHICLAYO-CHICLAYO

Presente.-

**ASUNTO** : Vacunación contra la COVID 19 a usuarios de Pensión 65 no vacunados o que les falta la segunda dosis o la de refuerzo.

**REFERENCIA** : Oficio N° D000050-2021-PENSION65-UTLAMBAYEQUE (28.09.2021)  
Oficio N° D000044-2021-PENSION65-UTLAMBAYEQUE (26.08.2021)  
Oficio N° D000040-2021-PENSION65-UTLAMBAYEQUE (10.08.2021)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, manifestarle que con los documentos de la referencia se hizo de su conocimiento que en el marco del Plan Nacional de Vacunación contra la COVID 19, el Programa Pensión 65 viene acompañando activamente en todas las jornadas de vacunación programadas por las redes y establecimientos de salud de nuestra región.

Asimismo, debo informarle que, el Gobierno nacional, a través del DU N° 80-2021, autorizó al Programa Pensión 65 del MIDIS el otorgamiento excepcional y por única vez del subsidio monetario individual YANAPAY Perú, que beneficiará a más de 570 mil personas mayores de 18 años de Lambayeque. Este pago se viene realizando actualmente mediante diversas modalidades en agencias bancarias, empresas transportadoras de valores, ventanillas abiertas y pago a domicilio (a personas mayores de 80 años o con discapacidad severa).

Al respecto, agradeceremos que, en el marco de la campaña "Vamos a tu encuentro, vacúnate ya" que el Ministerio de Salud y los Gobiernos Regionales vienen implementando para cerrar brechas de vacunación contra la COVID 19, sugerimos se sirva disponer la instalación de puestos de vacunación en los alrededores de los puntos de pago (agencias bancarias, empresas transportadoras de valores en zonas rurales) y disponer el desplazamiento de brigadas a los domicilios de personas adultas mayores de 80 años a más o que presenten discapacidad severa.

En tal sentido, remitimos adjunto la data nominal <sup>1</sup> de usuarios del Programa Pensión 65 en la región Lambayeque (información proporcionada por la Dirección de Inmunizaciones del Ministerio de Salud con fecha de corte al 01 de diciembre 2021), donde se detallan las vacunas contra la COVID 19, Neumococo e Influenza que han recibido nuestros usuarios, y el directorio de agencias del Banco de la Nación. Asimismo, precisar que el próximo pago del subsidio que entrega Pensión 65 inicia el lunes 13 de diciembre 2021 en las 25 agencias del Banco de la Nación de la región Lambayeque, y el miércoles 15 de diciembre se pagará la subvención económica mediante empresa transportadora de

<sup>1</sup> Se le recomienda establecer los mecanismos necesarios para preservar la confidencialidad de la información requerida, conforme a la Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
de Asistencia Solidaria  
PENSION 65

UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

valores en el distrito de Incahuasi. Por ello, solicitamos que a través de su Despacho se sirva disponer se les realice la atención prioritaria. Nuestro personal queda a completa disposición para las coordinaciones necesarias en los puntos de pago.

Para cualquier información o consulta quedamos a disposición el suscrito, correo [jheredia@pension65.gob.pe](mailto:jheredia@pension65.gob.pe) y teléfono 943123948, y/o Sylvia Cabeza Paredes, Coordinadora Territorial, correo [scabeza@pension65.gob.pe](mailto:scabeza@pension65.gob.pe) y teléfono 94846264.

Sin otro particular, le expreso mi alta estima personal.

*Documento firmado digitalmente por:*  
**JHONY HERMES HEREDIA PAIVA**  
**JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL LAMBAYEQUE**  
**PROGRAMA NACIONAL PENSION 65**